COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP N° 31/2021
"ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES" con ID N° 392.148

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 08:30 horas del día 23 de junio del año dos mil veintiuno, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 270, integrado por los Señores Oficiales y Suboficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la Contratación Directa N° 26/2021 para la " **ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES** ", con ID N° 392.148

• **MY DCEM**	**JUAN HUGO GALLI GIMENEZ**	Presidente del Comité
• **S1° TEC**	**PERLA ADRIANA ROMAN ACOSTA**	Miembro del Comité
• **VS1° TEC**	**FERNANDO JOEL GAONA MEDINA**	Miembro del Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, y los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las mismas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 2.992 que reglamenta la supracitada Ley, y la Carta de invitación, aprobada y publicada para el presente llamado.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Carta de Invitación Estándar de Contratación Directa N° 31/2021.
- Copia de la oferta y documentaciones presentadas por los oferentes:
  - **ONLINE PARAGUAY S.A.**
  - **EMPORIO FERRRETERIA S.R.L.**
  - **GOLDEN PACK S.A.**

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de la oferta de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal.

Se procede a verificar las documentaciones de carácter formal de las ofertas presentadas.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP N° 31/2021
"ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES" con ID N° 392.148

	ONLINE PARAGUAY S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	GOLDEN PACK S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a los documentos exigidos en la Carta de Invitación, los oferentes **ONLINE PARAGUAY S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** y **GOLDEN PACK S.A.** presentan satisfactoriamente, por lo tanto, el comité de evaluación concluye que **"CUMPLEN".**

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

	ONLINE PARAGUAY S.A.	EMPORIO FE RRETERIA S.R.L.	GOLDEN PACK S.A.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	NO PRESENTA	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
8. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 Sección "Formularios" (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

9. Documentos Legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**NO APLICA**

8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**ONLINE PARAGUAY S.A.**	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	**GOLDEN PACK S.A.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	PRESENTA	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)

8.3 Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia Requeridas y Capacidad Técnica)

a- Capacidad Legal.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, De modo a corroborar que los oferentes ONLINE PARAGUAY S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y GOLDEN PACK S.A., hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Incs. "a" y "b", se procede a evaluar de las siguientes maneras:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP N° 31/2021
"ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES" con ID N° 392.148

Criterio	Nombre y Apellido del Representante, Miembro o Firmante:	Datos de la Consulta	Resultado
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse emprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente:** ONLINE PARAGUAY S.A. **Representante, Miembros y Firmantes:** RODNEY A. MOLAS MARECOS C.I.N°: 3.218.342 XIMENA M.VEGA CABALLERO C.I.N°: 4.417.348 **Oferente**: EMPORIO FERRETERIA S.R.L. **Representante, Miembros y Firmantes:** ALEX CORVALAN AMIGO C.I.N°: 461.997 **Oferente**: GOLDEN PACK S.A. **Representante, Miembros y Firmantes:** CARLOS A. AMARILLA CABRERA C.I.N° : 359.879 CARLOS DELFIN SERVIN MARECOS C.I.N°: 1.238.080 OSCAR D. FERNANDEZ ASTIGARRAGA C.I.N°: 3.259.841	Satisfactorio	Cumple
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Aérea para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	**Oferente**: ONLINE PARAGUAY S.A. **Representante, Miembros y Firmantes:** RODNEY A. MOLAS MARECOS C.I.N°: 3.218.342 XIMENA M.VEGA CABALLERO C.I.N°: 4.417.348 **Oferente**: EMPORIO FERRETERIA S.R.L. **Representante, Miembros y Firmantes:** ALEX CORVALAN AMIGO C.I.N°: 461.997 **Oferente**: GOLDEN PACK S.A. **Representante, Miembros y Firmantes:** CARLOS A. AMARILLA CABRERA C.I.N° : 359.879 CARLOS DELFIN SERVIN MARECOS C.I.N°: 1.238.080 OSCAR D. FERNANDEZ ASTIGARRAGA C.I.N°: 3.259.841	Satisfactorio	Cumple
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública" aparecen en la Base de Datos del SINARH.	**Oferente:** ONLINE PARAGUAY S.A. **Representante, Miembros y Firmantes:** RODNEY A. MOLAS MARECOS C.I.N°: 3.218.342 XIMENA M.VEGA CABALLERO C.I.N°: 4.417.348 **Oferente**: EMPORIO FERRETERIA S.R.L. **Representante, Miembros y Firmantes:** ALEX CORVALAN AMIGO C.I.N°: 461.997	satisfactorio	Cumple
	Oferente: GOLDEN PACK S.A. **Representante, Miembros y Firmantes:** CARLOS A. AMARILLA CABRERA C.I.N° : 359.879 CARLOS DELFIN SERVIN MARECOS C.I.N°: 1.238.080 OSCAR D. FERNANDEZ ASTIGARRAGA C.I.N°: 3.259.841	Insatisfactorio	No Cumple

Se constata que el Sr Carlos Alfredo Amarilla Cabrera figura como funcionario público según Constancia N° 1.394.594 de la Secretaria de Función Pública, motivo por el cual se procede a solicitar algún documento que lo desvincule de tal efecto.

b) Análisis de Precios Ofertados:

Dando cumplimiento a la ***Resolución DNCP 1890/2020***, se analiza las respectivas ofertas conforme lo establece la normativa mencionada anteriormente.

Los precios ofertados por los oferentes ONLINE PARAGUAY S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y GOLDEN PACK S.A., se constata que se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Carta de Invitación publicado en el portal de DNCP, por tanto, se concluye que **"CUMPLE".**

f) Capacidad Financiera

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	**ONLINE PARAGUAY S.A.**	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	**GOLDEN PACK S.A.**
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los dos últimos años [2018 y 2019] para contribuyente de IRACIS. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".***	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
c) IVA General de los 12 meses del Año 2019, para contribuyentes sólo del IVA General	N/A	N/A	N/A
d) Formulario 106 de los últimos 2 años [2018 y 2019] para contribuyentes del IRPC	N/A	N/A	N/A
e) Formulario 104 de los últimos 2 años [2018 y 2019] para contribuyentes de Renta Personal.	N/A	N/A	N/A

g) Experiencia requerida

g.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	**ONLINE PARAGUAY S.A.**	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	**GOLDEN PACK S.A.**
a) Constancia de RUC emitida por la SET.	PRESENTA	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
b) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA

h) Capacidad Técnica: NO APLICA

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP N° 31/2021
"ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES" con ID N° 392.148

Tras las verificaciones realizadas a los Documentos que componen las ofertas de los oferentes **ONLINE PARAGUAY S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y GOLDEN PACK S.A.,** el comité de evaluación se constata de lo siguiente:

El oferente **ONLINE PARAGUAY S.A.** no presenta:

-Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

-Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.

-Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N°6 Sección "Formularios".

-Balance General original o copia autenticada por escribanía de los dos años y Cuadro de Estado de Resultados de los dos últimos años [2018 y 2019] para contribuyente de IRACIS. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".***

-Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida correspondiente a los años. (2019 y 2020).

- **Desglose** de precios de su oferta de los siguientes (Ítem 1 y 2), se ha constatado que se encuentran por encima del 15 % del precio de referencia de la Convocante.

El oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** no presenta:

-Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

-Balance General original o copia autenticada por escribanía de los dos años y Cuadro de Estado de Resultados de los dos últimos años [2018 y 2019] para contribuyente de IRACIS. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".***

-Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N°6 Sección "Formularios".

El oferente **GOLDEN PACK S.A.,** no presenta:

-Balance General original o copia autenticada por escribanía de los dos años y Cuadro de Estado de Resultados de los dos últimos años [2018 y 2019] para contribuyente de IRACIS. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".***

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP N° 31/2021
"ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES" con ID N° 392.148

-Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N°6 Sección "Formularios".

-El Sr Carlos Alfredo Amarilla Cabrera figura como funcionario público según Constancia N° 1.394.594 de la Secretaria de Función Pública, motivo por el cual se procede a solicitar algún documento que lo desvincule de tal efecto.

Por estos motivos, el comité de evaluación decide solicitar mediante nota la presentación de los documentos mencionados más arriba a los oferentes mencionados anteriormente en un plazo no mayor a 24 horas.

Sin otro tema que tratar, el presidente del comité de evaluación decide levantar la sesión hasta el día lunes 28 de junio a las 08:00hs.

Siendo el día y la hora indicada anteriormente se reúne el Comité de Evaluación, verificando que los oferentes **ONLINE PARAGUAY S.A. y GOLDEN PACK S.A.** remiten las documentaciones solicitadas en tiempo y forma por tanto en comité concluye que **"CUMPLEN".**

Sin embargo el oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** presenta las documentaciones requeridas por el comité de evaluación fuera de tiempo, ya que el oferente tuvo un atraso de 4 días para la presentación de los mismos solicitados por el comité y conforme a lo establecido en el **Articulo 62 del decreto N° 2992/2019** ***"El comité de evaluación emplazara por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta (...)"*** motivo por el cual se procede a descalificar al oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, se concluye que **"NO CUMPLE".**

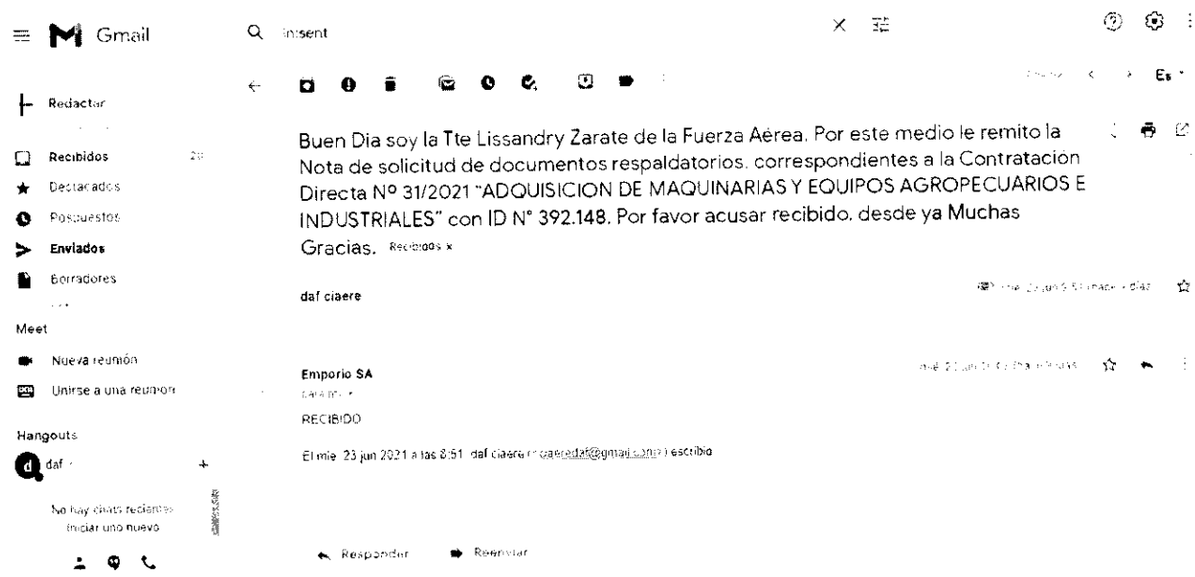

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP N° 31/2021
"ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES" con ID N° 392.148

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

ıraiso esq. Yuasy'y - Bo. Terminal — Tel/Fax: 021-560220/21/22/24
.sunción - Paraguay — E-mail: emporio.ferre@gmail.com

Asunción 24 de Junio de 2021

Señor

Juan Hugo Gaona Gimenez

Mayor DGEM – Presidente del Comite de Evaluación

COMANDO DE LA FUERZA AEREA

Presente

Ref. CD N° 25/2021 "Adquisicion de Maquinarias y Equipos Agropecuarios e Industriales" ID 392148.

En respuesta a su Nota adjunto remitimos

- Declaración Jurada de composición de Socios de la Empresa
- Autorización del Representante y/o Distribuidor
- Balance General y Cuadro de Resultado Años 2018 y 2019.

Atentamente

EMPORIO Ferretería S.R.L.
Axel Corvalan Amigo
Representante Legal

FUERZA AEREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N°4
Fecha de Entrada: 28 de 06 de 2021
Recibido: María Aquino VS 1° Tec.
Firma:

De conformidad a la Carta Invitación del presente llamado los oferentes, **ONLINE PARAGUAY S.A. y GOLDEN PACK S.A.** han remitidos las documentaciones requeridas en forma satisfactoria para la aplicación del presente criterio, por tanto se procede a pasar en el análisis de la siguiente fase.

f.) <u>Capacidad Financiera</u>

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la Nota del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva el ratios financieros conforme se detalla a continuación:

GOLDEN PACK S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2.019	2018		
ACTIVO CORRIENTE	1.006.596.957	956.312.936	28,36	930,72	479,54	Pasa
PASIVO CORRIENTE	35.490.270	1.027.496				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP N° 31/2021
"ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES" con ID N° 392.148

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2.019	2018		
TOTAL DE ACTIVOS	1.100.944.720	1.047.378.834	0,03	0,00	0,02	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	35.490.270	1.027.496				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2.019	2018		
CAPITAL	1.000.000.000	1.000.000.000	0,01	0,00	0,01	Pasa
UTILIDAD	14.842.509	1.963.087				

OBS: La firma **GOLDEN PACK S.A,** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

ONLINE PARAGUAY S.A

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2.019	2018		
ACTIVO CORRIENTE	55.856.078	125.178.013	1,29	10,50	5,89	Pasa
PASIVO CORRIENTE	43.376.944	11.923.247				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2.019	2018		
TOTAL DE ACTIVOS	196.299.555	125.178.013	0,38	0,10	0,24	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	75.091.864	11.923.247				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2.019	2018		
CAPITAL	100.000.000	100.000.000	0,03	0,13	0,08	Pasa
UTILIDAD	3.242.982	13.254.766				

OBS: La firma **ONLINE PARAGUYA S.A,** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los oferentes **ONLINE PARAGUAY S.A. y GOLDEN PACK S.A.**, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta Invitación, por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN"**.

h.) Experiencia

Conforme a este punto, el comité de evaluación verifica los documentos exigidos en la carta de invitación en cuanto a capacidad de experiencia de las empresas **ONLINE PARAGUAY S.A. y GOLDEN PACK S.A.**, quienes han presentado satisfactoriamente, por lo tanto el comité de evaluación concluye que **"CUMPLEN"**

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **ITEM**, conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 63 del Decreto N° 2992/2019, conforme se detalla:

Item N° 1

En el presente Ítem, la empresa **GOLDEN PACK S.A.** presenta la oferta más baja y reúne todos los requisitos exigidos en la carta de Invitación.
En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Ítem el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

Item N° 2

En el presente Ítem, el precio más bajo es presentado por la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, pero fue descalificado en la segunda fase por no responder a tiempo a lo solicitado por el comité de evaluación, pasando a verificar la segunda mejor oferta que es la empresa **GOLDEN PACK S.A.** quien reúne todos los requisitos exigidos por la carta de invitación.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

ADJUDICAR: la presente Contratación Directa N° 31/2021, basado en el Art. 34 inciso c) de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, que in fine dice: "... bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", a la empresa **GOLDEN PACK S.A.**, haciendo la presente salvedad que se redujo las cantidades requeridas en el **Ítem N° 1** a efecto de adecuar el monto a la previsiones presupuestarias establecidas para el llamado de referencia conforme se detalla a continuación:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP N° 31/2021
"ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES" con ID N° 392.148

ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES

Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	Sopladora	Unidad	Unidad	01	STIHL	BRASIL	2.126.390	2.126.390
2	Desmalezadora	Unidad	Unidad	01	STIHL	BRASIL	3.801.425	3.801.425
Precio Total								5.927.815

Total General Adjudicado a la empresa GOLDEN PACK S.A., es de Gs. 5.927.815 (guaraníes cinco millones novecientos veintisiete mil ochocientos quince).----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 2.992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.
Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:45 horas del día 28 de junio del año dos mil veintiuno, suscribiendo el presente Informe:

FERNANDO JOEL GAONA MEDINA
VS1° TEC - MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

PERLA ADRIANA ROMAN ACOSTA
S1° TEC- MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

JUAN HUGO GALLI GIMENEZ
MY DCEM - PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACION